CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

VI Circunscripción Judicial
Sección Presupuesto – Alto Paraná

Compromiso con la gente

Ciudad del Este, 31 de Agosto de 2017.-

Nota S.P.A.P. 18/2017

SEÑOR
Abog. Carlos Arrua
Jefe de UOC de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
PRESENTE

LA ENCARGADA DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, ECON. PAMELA ALFONZO, se dirige a UD.; y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de informar que en el mes de setiembre se realizara la 3ra Reprogramación Presupuestaria en el rubro 280 y 310, este hecho impide la emisión de CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria).-

Por los motivos arriba expuestos se justifica plenamente el llamado en la modalidad de "**CO N° 03/2017 "SERVICIO DE CATERING Y CERAMONIAL"** como "Ad Referendum".-

Sin otro particular y aprovecha la ocasión para desearle el mejor de los éxitos en sus gestiones.

PODER JUDICIAL
SECCION PRESUPUESTO
Sección Presupuesto Poder Judicial de Alto Paraná

Econ. Pamela Alfonzo
V.C.J. A.P.

P/A

Recibido en la U.O.C.
31 AGO 2017
9:22
328
Firma:

LIC. ROSA L. BURGOS E.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
VI C.J. ALTO PARANÁ